



Tribunales Electorales Paraguay y República Dominicana inician protocolo firma acuerdo colaboración

Santo Domingo.- El Tribunal Superior Electoral (TSE) informó que coordina un acuerdo de colaboración interinstitucional con su homólogo de Paraguay, vía su embajada en el país, en su estrategia de acercamiento no solo a la sociedad dominicana sino también a la comunidad internacional.

Román Jáquez Liranzo, presidente del TSE, hizo el anuncio al recibir en su despacho, en compañía de las magistradas Rafaelina Peralta y Cristian Perdomo, al embajador de la nación suramericana, Pedro Sánchez Leguizamón, quien representó al Dr. Jaime Bestard, presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Paraguay.

Jáquez Liranzo dijo que "la democracia no se limita a lo local sino que debe ser fortalecida en la misma dimensión". Añadió que se trata de un acuerdo capacitación y fortalecimiento de ambos órganos electorales.

De su lado, el embajador paraguayo sostuvo que la proyección de la democracia es fundamental para América Latina, "estamos en un proceso de intercambio de experiencias, de lo positivo que tenemos de cada país, como la transparencia, el respeto a la libertad de expresión, la participación de los diferentes sectores de la sociedad en los partidos políticos en las elecciones y cooperar en lo fundamental para consolidar la democracia en ambos países".



Destacó que ambos países están cada vez más cerca en la cooperación no solo en la defensa de la democracia o en los tribunales electorales, sino también en las relaciones diplomáticas, políticas, económicas, turismo, de los derechos humanos, agricultura y en la discapacidad.

Pedro Sánchez Leguizamón, quien asistió al TSE acompañado del ministro consejero de su embajada, Aulerio Benítez, agradeció la receptividad de los presentes en el encuentro.